



PARA EL ARRENDAMIENTO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y MOBILIARIO

Con fundamento en los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 5, 11 fracción II, 14 y relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00 horas**, del día **11 de julio de 2024** en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (DAAS), ubicada en la Unidad Administrativa Municipal, sita en Av. Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario, planta baja, San Luis Potosí, S.L.P., se reunieron para la apertura económica y fallo de la **Invitación Restringida 0089/2024 para arrendamiento de audio, iluminación y mobiliario**, derivada de las requisiciones 846 de la Coordinación de Cementerios Municipales, 24582, 24583, 24584 y 24585 de la Secretaría de Bienestar Municipal, 2955, 2959, 2962, 2963, 2964 y 2965 de la Dirección de Cultura, 67574, 67575 y 67576 de la Dirección de DIF Municipal, 1318 de la Dirección de Educación Municipal, 404 de Contraloría Interna Municipal, 1594 de Secretaría General, 16515 y 16519 de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, 4492, 4493, 4494 y 4495 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y 332 de Secretaría Técnica; por parte del municipio de San Luis Potosí, Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; José Armando Ramírez Rojas, de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Vicente Alvarado Morales, quien actúa en representación de la Contraloría Interna Municipal; Jessica Guadalupe Monroy Sánchez, de la Coordinación de Cementerios Municipales, Irma Margarita Urbina Delgado, de la Secretaría de Bienestar Municipal, Rocío Ibarra Nieto, de la Dirección de Cultura, Gustavo Morales Gómez, de la Dirección de DIF Municipal, Noé Vázquez Neri, de la Dirección de Educación Municipal, Koral Azucena Guevara Ramírez, de Contraloría Interna Municipal, Perla Maribel Díaz Castro, de Secretaría General, Norma Elvia Almendárez Lozoya, de la Delegación Municipal de Villa de Pozos, Eustasio Sierra Dávalos, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Karla Suzette Stack García, de Secretaría Técnica.

Se da cuenta de los 13 proveedores invitados:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO





6977	JOSE ANTONIO JUÁREZ GARCÍA
37389	JOSÉ MANUEL TAPIA GUEL
10399	LUIS AUGUSTO STEVENS SIERRA
37407	ROSA MARÍA GRIMALDO MÉNDOZA
48143	SALVADOR MUÑOZ LOREDO
47077	SHARE DESING FILMS MÉXICO, S.A DE C.V
46656	TYREG DISEÑO Y PUBLICIDAD, S.A DE C.V.
47032	ZIF MEDIA, S.A. DE C.V.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Interviene la Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea, quien su carácter de Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, solicita los sobres que contienen las propuestas de los proveedores que atendieron la invitación. Después, todos los presentes proceden a rubricarlas y se procede a la apertura de los sobres.

Se recibieron propuestas de 5 proveedores:

CLAVE	RAZÓN SOCIAL
45731	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
45353	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
31602	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
37576	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
47981	HERMELINDA TENORIO GALLARDO

De acuerdo con el orden en que fueron recibidos, se procede a la apertura de los sobres y se da lectura a los precios ofertados que junto con las características y condiciones especificadas por los proveedores, se inscriben y verifican en el cuadro comparativo que forma parte integral de la presente acta.

Después de considerar las mejores condiciones ofertadas en relación con precio, calidad, financiamiento, oportunidad en la entrega y demás aspectos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, se lleva a cabo la asignación de las partidas como se detalla a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue, purple, and pink ink, including a large 'X' and 'Au.']



PARTIDA	PROVEEDOR ADJUDICADO
9	ALAN ERNESTO RIOS GARZA
4, 21 y 22	BRENDA ELIZABETH IBARRA ROSAS
1, 2, 11 y 19	FRANCISCO RODRÍGUEZ CRUZ
3, 6, 12, 13, 14, 15, 20, 23, 24 y 25	HÉCTOR MIGUEL GUSTAVO GALLARDO SÁNCHEZ
5, 7, 8, 10, 16, 17 y 18	HERMELINDA TENORIO GALLARDO

OBSERVACIONES:

Se adjudican las partidas de la 1 a la 25, al proveedor que cumple con las mejores condiciones de precio y tiempo de entrega para el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

Siendo las 11:55 horas del día de su inicio, se da por terminada la presente reunión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Gabriela Guadalupe Flores Govea
Directora de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

José Armando Ramírez Rojas
de la Dirección de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios

Vicente Alvarado Morales
Representante de la Contraloría
Interna Municipal

Jessica Guadalupe Monroy Sánchez
de la Coordinación de Cementerios
Municipales





Irma Margarita Urbina Delgado
de la Secretaría de Bienestar Municipal

Rocío Ibarra Nieto
de la Dirección de Cultura

Gustavo Morales Gómez
de la Dirección de DIF Municipal

Noé Vázquez Neri
de la Dirección de Educación Municipal

Koral Azucena Guevara Ramírez
de Contraloría Interna Municipal

Perla Maribel Díaz Castro
de Secretaría General

Norma Elvia Almeyda Lozoya
de la Delegación Municipal de Villa de Pozos

Eustasio Sierra Davalos
de la Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Karla Suzette Stack Garcia
de Secretaría Técnica

